Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA

2707/2022 - AFIP c/ ENCINA MAURO FRANCISCO s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Presidencia Roque Sáenz Peña. marzo de 2026.-NEV

Al escrito que antecede: atento a lo solicitado, dese la intervención en autos que por derecho corresponda en mérito al certificado de personería que acompaña a la Dra. CLAUDIA PASSAGGIO con domicilio legal y electrónico constituido Agréguese constancias que acompaña, y a lo allí informado, téngase presente.

En consecuencia, a lo solicitado y ante la existencia de fondos retenidos, según constancia de embargo que se adjunta, autorícese la transferencia peticionada a las cuentas recaudadoras de ARCA, conforme planilla de imputación de fondos que aportará el agente fiscal. A tales fines, autorícese la misma mediante el sistema SOJ del importe retenido desde la sucursal bancaria que informara las respuestas a las cuentas recaudadoras de ARCA, quedando la confección y el diligenciamiento a cargo de la parte peticionante, debiendo acompañar a dicho recaudo planilla de imputación de fondos aportada. Not.

Signature Not Verified
Digitally signed by FERNANDO CARBAJAL
Date: 2026.03.16 10:38:44 ART

#36318802#493279202#20260312123838507